



Día: sábado, 19 de septiembre. **Lugar:** Parque de la Ciudadela (delante de la Ludoteca).

Hora: a partir de las 12:00 h. El objetivo de la jornada es dar a conocer el derecho que tenemos las familias a ejercer en primera persona la educación de nuestros hijos e hijas. La nueva **Ley de Educación de Cataluña** (Ley 12/2009 de 10 de julio) en su artículo 55 reconoce la **educación obligatoria no presencial**. Con esta ley, el poder legislativo nos ha acercado más a Europa, y acabado con un agravio que aún se mantiene en el resto del Estado. La Coordinadora Educar en Familia os invita a conocer nuestra opción educativa y a participar en los diferentes actos lúdicos que se realizarán. Nos traeremos el almuerzo y comeremos todos juntos, y si hacéis lo mismo, podremos compartir ideas y experiencias. La convocatoria es abierta a cualquiera que lo desee. La participación en la Jornada no implica ningún tipo de vínculo con la Coordinadora.